

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE Y FISIOTERAPIA, EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE SORT (LLEIDA), PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.

Licitación pública convocada: Servicio de asistencia sanitaria ambulatoria de fisioterapia, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Sort (Lleida), para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	11/06/2020	11/06/2020	UUID 2020-019815

Sesión: Segunda

Fecha: 4 de agosto de 2020

Hora de inicio: 09:00 horas

• **Asistentes:**

Presidenta	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrado	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria y Responsabilidad Contractual de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrada.
Vocal	Anna Martínez García, Técnico de la Dirección de Contratación
Vocal	Asunción Anguera Barea, Técnico de la Dirección de Contratación
Secretaria	Victoria E. Abad Peinado, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Apertura del sobre nº 2 y lectura de las proposiciones económicas y demás documentación cuya valoración esté sometida a fórmulas automáticas.
- ✓ Solicitud de Informe Técnico de Valoración por parte de la Dirección funcional competente por la materia objeto del contrato y del Director del Área Técnica de la Dirección de Contratación.
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 09:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los nº 2 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen la documentación cuya ponderación está sometida a fórmulas automáticas.
2. La Presidenta explica a los asistentes que en cumplimiento con lo establecido en el art. 145 de la LCSP no se entrega la puntuación resumida obtenida por las empresas licitadoras en relación a los criterios sometidos a juicio de valor al no contemplarse en la presente licitación ningún criterio de este tipo.

3. Se informa a los asistentes que se procederá a la apertura de los sobres núm. 2 presentados por las empresas aceptadas en la presente licitación y se revisará la documentación aportada.
4. La Presidenta, con el visto bueno de los asistentes al acto público de la Mesa, da por leído el anuncio de licitación.
5. Antes de la apertura de los sobres, la Presidenta insta a los asistentes a realizar cualquier consulta que crean oportuna. Ninguno de los asistentes formula preguntas.
6. A continuación, la Presidenta de la Mesa procede a abrir los sobres núm. 2 de cada una de las empresas que han licitado.

Las ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas propuestas son las anexadas a la presente Acta.

7. Abiertas las ofertas presentadas y examinado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda instar a los técnicos de la Dirección de Contratación, a elaborar el Informe Técnico de Valoración correspondiente, mediante el cual, la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia, asignará las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración está sometida a los criterios sometidos a fórmulas automáticas.

La Presidenta de la Mesa recuerda a los asistentes que la Dirección de Contratación, como responsable técnica del contrato, podrá solicitar cuantas aclaraciones crea oportunas para poder llevar a cabo una valoración transparente y que cumpla con los principios de igualdad de trato y no discriminación. Las solicitudes de aclaración se remitirán a la Mesa de Contratación, para su tramitación oportuna a las empresas afectadas.

8. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 09:20 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como Secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Victoria E. Abad Peinado
Secretaria

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta

Anexo

Ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas

JUDIT ORTEU QUESADA

0. DATOS BÁSICOS	
* Empresa	JUDIT ORTEU QUESADA ✓
* CIF	41085529P ✓
* Domicilio	avda Montserrat 14 bxs ✓
* CP	25560 ✓
* Población	SORT ✓
* Representante	JUDIT ORTEU QUESADA ✓
* DNI/NIE	41085529P ✓
* Teléfono	973620549 ✓
* e-Mail	centremedicpirineus@gmail.com ✓

* Dato obligatorio

OFERTA ECONÓMICA

OFERTA ECONÓMICA FISIOTERAPIA : Cualquier técnica que se aplique por parte del fisioterapeuta, estará incluida dentro del precio de la sesión.
 Se considerará una sesión de fisioterapia como la realizada a un único paciente, con independencia del tipo y número de técnicas utilizadas en dicha sesión a excepción de las técnicas específicas avanzadas que serán tarificables de forma independiente. Las sesiones en las que se apliquen otras técnicas directamente vinculadas a las específicas avanzadas, serán consideradas como técnicas complementarias a la específica, y en consecuencia, en ningún caso se podrá facturar una doble sesión (convencional + específica).

	Tarifa Unit. Ofertada	Tarifa Unit. Máxima
Fisioterapia		
Sesión de Fisioterapia *	18,00 € ✓	18,00 €
<i>Técnicas específicas avanzadas (no obligatorias)</i>		
Ondas de Choque		25,00 €
EPI o EPTE para técnicas invasivas		25,00 €
Diatermia	25,00 €	25,00 €

1.a RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES. CENTROS OFERTADOS

Centro 1	
Nombre identific.	
Dirección completa *	avda Montserrat 14 bxs SORT ✓
Horario de apertura *	09:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 ✓
Teléfono	973.620.549
e-Mail	centremedicpirineus@gmail.com

III. PRESTACIÓN DEL SERVICIO [Cobertura horaria del personal del centro]

Años de experiencia acreditada	
Nombre y apellidos del profesional 3	
Titulación	Fisioterapeuta
Años de experiencia acreditada	
Nombre y apellidos del profesional 4	
Titulación	Fisioterapeuta
Años de experiencia acreditada	
Nombre y apellidos del profesional 5	
Titulación	Fisioterapeuta
Años de experiencia acreditada	
Nombre y apellidos del profesional 6	
Titulación	Fisioterapeuta
Años de experiencia acreditada	
Nombre y apellidos del profesional 7	
Titulación	Fisioterapeuta
Años de experiencia acreditada	
Nombre y apellidos del profesional 8	
Titulación	Fisioterapeuta
Años de experiencia acreditada	
Nombre y apellidos del profesional 9	
Titulación	Fisioterapeuta
Años de experiencia acreditada	
Nombre y apellidos del profesional 10	
Titulación	Fisioterapeuta
Años de experiencia acreditada	

Nombre y apellidos del profesional 11	
Titulación	Fisioterapeuta
Años de experiencia acreditada	
Nombre y apellidos del profesional 12	
Titulación	Fisioterapeuta
Años de experiencia acreditada	

Centro 1	Nº horas presenc. a la semana	Detalle horario presencial
JUBILADA	30	09:00 -13:00 Y DE 16:00 A 19:00
Centro 2		Detalle horario presencial
JUBILADA		
Centro 3		Detalle horario presencial
JUBILADA		

IV. ACCESIBILIDAD

Centro 1	Número	Localización Exacta (Calle, Avda, Número, etc..)
Accesos transporte público: Paradas de taxis	* 1 ✓	PLAÇA CATERINA ALBERT
Accesos transporte público: Paradas de bus, metro, tren..	* 1 ✓	PLAÇA CATERINA ALBERT
Existencia de Parking público o privado cercano	* 1 ✓	AVDA MONTSERRAT
Disponib. de plazas de parking gratuitas reservadas para pacientes	* 0 ✓	
Disponib. de plazas reservadas para vehiculos de transp. sanitario	* 0 ✓	

V. MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, LABORAL Y FAMILIAR

Mejoras sobre permisos de paternidad o maternidad con respecto a la normativa legal vigente:	Nº Días
Incremento de días de permiso paternidad	* 30 ✓
Incremento de días de permiso maternidad	* 30 ✓

VI. ACEPTACIÓN

Yo, D^{ña}. JUDIT ORTEU QUESADA, con DNI 41085529P, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de, se comprometo en su propio nombre y derecho, y en nombre de la empresa JUDIT ORTEU QUESADA, CIF 41085529P, con domicilio en AVDA MONTSERRAT 14 BXS 25560-SORT a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se exigen, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se comprometo a ejecutar el contrato de acuerdo con las condiciones arriba indicadas.

